

Dirección General de Entidades
CNMV
C/ Edison, 4
28006 Madrid

HECHO RELEVANTE

BMN RF CORPORATIVA FI
(Nº Registro CNMV: 420)

A los efectos legales pertinentes, se hace público que conforme al artículo 75 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio por el que se desarrolla el Reglamento de IIC, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha inscrito un compartimento especial para el fondo de inversión BMN RF CORPORATIVA FI, que supone el 4,29% del patrimonio total del fondo.

Los partícipes del fondo reseñado serán titulares de participaciones de este compartimento de propósito especial por una proporción del 4,29% de su patrimonio total invertido a fecha del 26/03/2015 en el BMN RF CORPORATIVA FI. Para el 95,71% restante la operatoria se mantiene con total normalidad.

Para el 95,71% restante la operativa se mantiene con total normalidad, dejándose de atender las suscripciones y reembolsos de manera parcial tal como se comunicó el 17 de marzo mediante Hecho Relevante.

Asimismo se les informa que Banco Mare Nostrum S.A., como comercializador del fondo, ha manifestado su intención de poder comprar aquellas participaciones de los compartimentos especiales que solicitaran sus clientes, con el fin de dotar de liquidez a los partícipes.

BANCO MADRID GESTIÓN DE ACTIVOS, SGIIC, S.A.U.
Madrid, a 27 de Marzo de 2015.